

## GRAN FONDO ARGENTINA 2025 - DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

\_\_\_\_\_, titular del Documento Nacional de Identidad /Pasaporte N° \_\_\_\_\_, en mi carácter de participante (en adelante, el “Participante”) del Gran Fondo Argentina 2025, carrera de Gran Fondo con 2 distancias: -124km. y 60km.- con las condiciones particulares y características detalladas en el [Reglamento](#) (en adelante, la “Carrera”), organizada por Gran Fondo Asociación Civil (en adelante, el “Organizador”) y que se realiza con el fin de promover el ciclismo, fomentar la movilidad sustentable, declaro:

**1. Aceptación del riesgo:** que acepto que mi participación en la Carrera está condicionada a la firma y ejecución de este documento y asumo que conlleva los riesgos característicos de este tipo de actividad. Asimismo, reconozco:

- Que acepto en su totalidad tanto los [Términos y Condiciones](#) como el reglamento de la Carrera tal como está publicado en el sitio web [www.granfondoargentina.com](http://www.granfondoargentina.com).
- Que, como Participante de la Carrera, asumo plena responsabilidad por todos los riesgos y posibles consecuencias, incluyendo molestias, enfermedades, lesiones o accidentes, que puedan surgir durante mi preparación, durante el desarrollo de la Carrera y en el traslado hacia y desde la misma.
- Que soy consciente de todos los riesgos asociados con la participación en la Carrera y los asumo plenamente, incluyendo, entre otros, la posibilidad de sufrir un accidente deportivo, riesgos de lesiones permanentes o muerte como consecuencia de caídas, obstáculos, contacto con otros Participantes, actos u omisiones de otros Participantes, fenómenos meteorológicos, tráfico y el estado de las carreteras.
- Que el circuito donde se realizará la Carrera discurre por calles, avenidas, autopistas e instalaciones públicas que, aunque estarán cerradas al tránsito, pueden presentar situaciones de peligro, especialmente en caso de inclemencias climáticas. Además, acepto que la participación en el evento conlleva riesgos inherentes que no pueden ser eliminados por completo, desde molestias menores hasta lesiones graves, incluyendo discapacidad permanente y muerte.
- Que no debo participar de la Carrera salvo que esté debidamente entrenado/a y médicamente apto/a para realizar el esfuerzo físico que supone una competencia de Gran Fondo de ciclismo, de las distancias (124 km. y 60 km.) y características detalladas en el Reglamento.
- Que me comprometo a cumplir las normas de tránsito de la Ciudad autónoma de Buenos Aires y de la República Argentina, velando por mi seguridad y la de los demás participantes y usuarios de la vía pública.
- Que la largada se realizará a las 6:00 am del 12 de octubre de 2025 y, dado que aún no habrá amanecido, durante los primeros tramos de la carrera no habrá luz diurna.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.

- Que existen descensos prolongados, retomes y curvas en los que deberé moderar la velocidad para evitar accidentes propios y/o de otros participantes y/o miembros de la Organización.
  - Que pueden existir tramos del circuito en los que el estado del asfalto puede no reunir las condiciones óptimas para una carrera de ciclismo, tener baches, aberturas en las juntas, reductores de velocidad en los peajes, etc..
  - Que hay tramos del circuito donde la iluminación es limitada.
  - Que, debido a maniobras imprudentes que pudiera realizar durante la Carrera, existe la posibilidad de causar un accidente a cualquier participante de la prueba y/o a un tercero ajeno al evento, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente, en cuanto a los posibles perjuicios físicos como a los materiales.
- 2. Eximición de Responsabilidad:** por lo expuesto en el punto 1 y siguientes, expreso que eximo y mantengo indemne al Organizador (su comisión directiva, directores, empleados, comisarios, banderilleros, agentes, oficiales, voluntarios, representantes, productores, etc.) y/o cualquier persona física y/o jurídica vinculada con la organización de la Carrera y/o a las “Organizaciones beneficiarias” y/o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o personal de seguridad y/o AUSA, AUSOL, AUBASA y/o a los sponsors, de toda responsabilidad sobre cualquier accidente sufrido o causado, tanto por hechos de la Carrera, como por el accionar de cualquier Participante, personas ajenas a la Carrera, o por cualquier otra circunstancia. Asimismo, manifiesto:
- Que ni el Organizador ni las demás instituciones señaladas en el punto 2 serán responsables por daños físicos y/o materiales y/o pérdidas de ninguna clase causadas por ellos y/o por los demás Participantes y/o público asistente y los eximo de cualquier responsabilidad al respecto.
  - Que excluyo y eximo al Organizador y demás instituciones señaladas en el punto 2 de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en este evento, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido.
  - Que excluyo expresamente al Organizador y demás instituciones señaladas en el punto 2 de la responsabilidad por cualquier perjuicio que pudiera sufrir debido a las características del circuito y/o por el mal estado del mismo y/o por motivo de defectos en las infraestructuras.
  - Que soy el único responsable del cuidado y custodia de mi bicicleta y demás equipamiento que utilizaré en la carrera, así como de mis objetos personales, eximiendo de responsabilidad al Organizador y a las demás instituciones señaladas en el punto 2 por pérdida, hurto, robo, deterioro y pérdidas materiales de algún tipo.

---

Firma

---

Fecha (dd/mm/yyyy)

---

Aclaración